

**INFORME ECONÓMICO DE BALANCES DEL COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012**

Señores miembros del directorio, socios y accionistas que se encuentran presentes en esta sala, pongo en conocimiento el informe económico realizado durante el periodo 2012, en el manejo y control de la Compañía de Transporte "RUTAS COLORADAS TRANSPECOL S.A".

Primeramente quiero agradecer a todos y cada uno de los socios, accionistas y al cuerpo colegiado que conforma la directiva de la compañía por su presencia y el apoyo desinteresado de cada uno, para que nuestra empresa siga adelante en bienestar de todos quienes conformamos nuestra querida institución.

Debo manifestar que se ha revisado los balances encontrándose conforme a lo estipulado a la ley, también debo hacer hincapié y manifestar a ustedes señores socios, accionistas y directivos que la Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante la resolución masiva N.- SC. U.DJDL.Q.12, 6010 del 19 de Noviembre del 2012, se declaro inactivas a varias compañías en las que se encontraba la nuestra Compañía de Transporte "RUTAS COLORADAS TRANSPECOL S.A", con domicilio en la Parroquia Bombolí, cantón Santo Domingo, por incumplir en las disposiciones previstas en el Art. 359 de la ley de Compañías. (Esto es por no haber presentado los balances en su debida oportunidad).

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, por lo tanto pongo a su consideración a todos ustedes el presente informe.

ATT:



Sr. Edwin Salazar Mena
CI: 050109160-7
COMISARIO